

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 19 de noviembre de 2019.-

VISTO:

La Nota N° 381/19 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes correspondientes a las mesas de exámenes del turno Octubre de 2019;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tienen un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo, a la fecha, dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Secretaría Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la U.A.R.G.;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

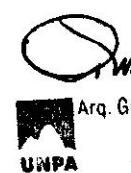
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

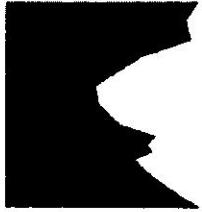
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la U.A.R.G. a proceder a la **ANULACIÓN** de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes del turno Octubre de 2019, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.-ESTABLECER que se deberá **REGISTRAR** la leyenda **ANULADA** en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG



ANEXO

ÚNICO	ABREVIACIÓN	CÓDIGO ESTÁNDAR	CLAVE MÉDICO	TIPO	FECHA	ASIGNATURA
U.A.R.G.	RG00321041	0014	2019	Octubre 2019	30/10/2019	Problemática de la Ciencia Histórica
U.A.R.G.	RG91810112	0444	2019	Octubre 2019	25/10/2019	Lenguaje de los Medios de Comunicación
U.A.R.G.	RG04537089	0906	2019	Octubre 2019	29/10/2019	Fundamentos Bioneuroológicos del Aprendizaje
U.A.R.G.	RG04618126	0938	2019	Octubre 2019	25/10/2019	Introducción a la Administración
U.A.R.G.	RG91325153	1136	2019	Octubre 2019	30/10/2019	Administración II
U.A.R.G.	RG07608020	1227	2019	Octubre 2019	25/10/2019	Psicología Evolutiva
U.A.R.G.	RG06908089	1634	2019	Octubre 2019	30/10/2019	Industrias Químicas
U.A.R.G.	RG07608027	1846	2019	Octubre 2019	30/10/2019	Etica
U.A.R.G.	RG09302155	2345	2019	Octubre 2019	25/10/2019	Psicología Evolutiva

